

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO DE DERECHO PRIVADO
Universidad solicitante	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Carlos III de Madrid de modificación del plan de estudios ya verificado del título MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PRIVADO. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Las modificaciones solicitadas son las siguientes:

- Cambio de denominación de la asignatura "Comercio electrónico" que pasa a llamarse "Contratación electrónica"
- Supresión de la asignatura "Dº Internacional privado del transporte aéreo"
- Creación de la asignatura "El transporte internacional: cuestiones jurídicas"

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 14 de abril de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez